

MUNICIPALIDAD DE NICOYA DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

SOLICITUD DE COPIA EXPEDIENTE

Uso exclusivo del Administrado.
Nombre solicitante:
Número de Cédula:
Número telefónico:
Medio de notificaciones:
Nombre de expediente ó Número:
Copia certificada: SÍ() NO()
** En caso de solicitar copia certificada del expediente una vez obtenida las copias las mismas son remitidas a la Secretaría del Concejo Municipal, quien cuenta con 10 días hábiles para realizar el trámite.** **El Departamento de Zona Marítimo Terrestre agendará el día en el cual puede venir a realizar el trámite de fotocopiado, mismo que deberá ser costeado por el mismo solicitante, por lo que es necesario anotar de manera legible los espacios de correo electrónico y número de teléfono para contactar al administrado.**
RECIBIDO CONFORME
Nombre y cédula:
Fecha:
Firma: